

guir a su marido y que fué, como hemos visto, parte muy importante para la futura emigración femenina a tierras de América—y cuan importante sea esto, ello sólo se explica—actuó en todo momento como un verdadero político. No puede siempre admirarse la rectitud de sus procedimientos, pero es preciso reconocer el excepcional valor de esta hembra indomable, como ejemplar humano.

b) OTRAS MUJERES EN LOS DOMINIOS DE PEDRARÍAS

Podemos cerrar este apartado de la mujer en los dominios de Pedrarías, con algunos hechos curiosos que si no tienen, naturalmente, figuras gigantes como la de doña Isabel de Bobadilla, ofrecen también indudable interés para la historia de la mujer en América. En el que sigue no son protagonistas las mujeres, pero sí, en cambio, el fondo ocasional de un cuadro que el cronista Oviedo se complace en recoger.

“El capitán Andrés Yaravito, uno de los consortes de aquella negociación que le costó la cabeza al adelantado Vasco Núñez, éste fué el que lo descubrió, por lo qual el gobernador Pedrarías le relevó del cuchillo. Pero como tenía essa e otras mayores culpas ante Dios, en un juego de cañas se hizo más cara en un día de fiesta en León de Nicaragua, e arremetió con el caballo hacia donde estaban ciertas mugeres españolas mirando, e él les dixo: “Señoras, tornaos moras”, e otros desatinos, loando la secta de Mahoma; e súbitamente se cayó del caballo abaxo muerto, sin decir otra palabra alguna, sino tras las que en favor de Mahoma dixo se le acabó la vida. Loada muerte fuera aquesta en Turquía, e no entre chripstianos, sino muy espantable e aviso para quel cathólico esté apercebido para morir, como debe; pues ninguno sabe el día ni la hora, en que será llamado para la otra vida” (16).

No podían faltar en parte alguna de los nuevos dominios americanos, las mujeres aventureras que buscasen el fácil logro donde se suponían abundantes las riquezas, ni todas las mujeres cruzaban el océano por seguir heroicamente a sus maridos. Muchas lo hicieron en compañía de galanes con los que vivían

(16) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General...*, segunda parte, lib. XXIX, cap. XXXIII, p. 163.

amancebadas, pues ellos les pagaban el pasaje, como en estos dos casos que también Oviedo nos recuerda, con bastante gracia y mucha discreción, pues que calla, sabiéndolos, los nombres de los dos galanes. Ambas *heroínas del amor* llegaron a América en la armada de Pedrarías.

“Dos caballeros capitanes se ofrecen a mi memoria, que en la verdad por ser enamorados, alguna equidad piden sus errores, pues no fueron en cargo de sangre de indios maculados, ni es de creer que la sacaron de sus amigas: e no quiero decir sus nombres, pues bastarán sus señas para los que son vivos e que nos hallamos en aquella armada con Pedrarías que fué al Darién, para que por lo que agora diré, yo sea entendido y ellos sean conocidos. Ambos fueron nombrados por el Rey Catholico. Y el uno era muy mançebo, y para su recreación y no peccar con indias, vino peccando, y truxo consigo una amiga, muy desigual compañía, porque el era cavallero de noble sangre, la qual faltaba en la señora: e empeñó e vendió parte de su hacienda e patrimonio para venir acá, e mediante la industria de aquella muger, él se tornó a Castilla perdido y casado con ella, por navegar la vuelta con menos peccado y sin dinero” (17).

De la otra *dama y galán* nos informa el cronista como sigue: “El otro capitán assimesmo por sí e por sus parientes su casta es de nobles cavalleros, e puesto que llegaba en esta saçón a la mitad del camino de nuestra vida, como dixo el Danthe en el principio de su comedia, truxo otra amiga e no conveniente a tal varón; porque en la verdad era hombre de honra, si no la aventurara en la amistad de una muger semejante e desproporcionada compañía con él. Y lo peor es que ya que se determinó de ser enamorado, fué de una vieja e muy fea hembra e de mal gracia, en la qual concurrían todas aquellas quatro FFFF que a las tales suelen atribuir, e a él la quinta F de falto de sesso por el mesmo caso” (18).

Con ocasión de los cazadores de indios de Pedrarías, podemos ver a otra mujer, que pagó posiblemente los desmanes de los soldados y acabó sus días en manos de los indios, mientras quedaba destruída una población que ella había contribuído a crear con su presencia y posiblemente con su sangre. Una mujer

(17) *Ibid.*, p. 167.

(18) *Ibid.*, p. 168.

innominada más que había marchado allá con su carga de ilusiones y que se perdió en el olvido sin más epitafio para su callada gesta que una mención apenas de pasada en las páginas de un cronista: "El Capitán Garci-Alvarez con sus pobladores de la Villa de Santa Cruz no queriendo estar ocioso y creyendo permanecer en ella hacían salidas por los pueblos comarcanos. Y Pocososa sintiéndose muy agraviado juntó de sus amigos la gente que pudo con la suya y dando al cuarto del alba en la villa y duriendo a todos, antes que recordasen los tenía heridos, sobre sí, y dieron en ellos con sus espadas. Los indios con sus macanas, también peleaban, y aunque de una y otra parte morían, se resistían valerosamente; de tal manera que cuando aclaró el día, por ser muchos los indios tenían despachados a todos los castellanos con su Capitán Garci-Alvarez, sino fueron cinco, que huyendo noches y días llegaron al Darién a donde dieron la nueva; y así se despobló la villa de Santa Cruz al cabo de seis meses de su principio, sin que quedase más que una mujer Castellana que tomó el cacique Pocososa para sí" (19).

Ya hemos visto en otra ocasión la importancia de las viudas dentro de la naciente sociedad americana. Si no escasas, como hemos tenido ocasión de ver, no cabe duda de que nunca las mujeres fueron suficientes para tantos hombre, por lo que no es de extrañar que el casamiento de las viudas fué cuestión de "estado" sobre todo cuando eran poseedoras de bienes. Sin la intervención oficial, debían casarse también con gran facilidad pues no era caso de dejar una hembra ociosa en sus funciones propias y mucho más si tenía con qué aliviar las penas del marido. De otro de estos casos—y debieron ser infinitos—nos ha conservado el recuerdo el cronista Oviedo:

"Chripstobal Serrano fué assimesmo de los viejos capitanes de aquella tierra e buen poblador: el qual fué por capitán en una nao e gente que con él se envió desde aquesta cibdad de Sancto Domingo al Darién en cosorro de Vasco Núñez e los otros españoles, y era buena persona, aunque algo encogido; pero no hay del cosa notable en su ofensa. Estaba ya rico e recogido e con buenos indios, avencindado en la cibdad de Granada de Salteba, a donde se fué a vivir desde Panamá, después que avía militado diez y seis o diez y siete años en Castilla del

(19) HERRERA, Década II, lib. I, cap. I, t. IV, p. 15.

Oro, e llevó a Nicaragua su muger e murió sin hijos, e no sin heredero: que su muger lo fué del e de otro marido que tuvo primero, e muerto el segundo, tomó por marido a un su criado, ques el tercero conyugadó que la poseyó, que ella heredará como a los otros ha hecho, si no la venciera de días el que tomó a la postre" (20).

De otra mujer heroica en tiempos más tardíos de ímpetus belicosos, tenemos noticia en las tierras del Istmo. Como hubiese gran alboroto en Panamá por haber entrado Draque en el río Chagre, todos los hombres de armas salieron con el general Alonso de Sotomayor. El pánico se apoderó de la gente no combatiente que se había quedado y pensaron huir abandonando la ciudad. Pero doña Lorenza de Zárate, retraída largo tiempo por la vejez, se hizo conducir a la calle en una silla y con vibrantes palabras se ofreció a dirigirles consiguiendo detener el pánico que ya cundía. Esta señora, mujer que había sido de Francisco de Irázabal, había vivido con su marido mucho tiempo en Chile y se había encontrado muchas veces en casos de guerra y alborotos o entradas de indios de toda especie. Y vieja ya, volvió a mostrar su temple (21).

3) MUJERES EN LA EXPEDICION DE HERNANDO DE SOTO A LA FLORIDA

Una de las hijas de Pedrarias y de doña Isabel de Bobadilla, llamada como su madre, casó con el famoso soldado Hernando de Soto. Vamos a ocuparnos brevemente acerca de las mujeres que tomaron parte en su expedición a la Florida; descubierta algún tiempo antes por Ponce de León.

Según cuenta Oviedo: "... el Emperador, nuestro señor, hizo su gobernador e capitán general de la isla e de la provincia de la Florida e sus anexos de la Tierra-Firme a la parte del Norte, que avía descubierto el Adelantado Johan Ponce de León, a Hernando de Soto... E estando allá en Castilla, se casó con una

(20) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General...*, part. II, lib. XXIX, cap. XXXIII, p. 166.

(21) FRANCISCO CARO DE TORRES, *Servicios de don Alonso de Sotomayor*. Madrid, 1620.

de las hijas del gobernador Pedrarias Dávila, llamada doña Isabel de Bobadilla, como su madre, muger de gran saber e bondad e de muy gentil juicio e persona, e con ella fué a la isla de Fernandina donde llegó el mes del año de mill e quinientos e treynta y nueve años..." (22).

La personalidad del Adelantado así como la de su esposa, la hija del famoso Pedrarias, tenía alborozadas a las gentes que conocían su venida, y así fué de ruidoso el recibimiento que se les tributó a su llegada a Cuba.

"Llegaron a las Antillas, a la isla de Cuba, al puerto de la ciudad de Santo Domingo, día de Pascua del Espíritu Santo. Cuando allí llegaron, un hidalgo de la ciudad mandó a la marina un caballo overo, muy lozano y bien enjaezado y para doña Isabel una mula. Y toda la gente de pie y de caballo que en el pueblo estaba los vinieron a recibir a la marina" (23).

"La Relación" oficial de las personas que pasaron a América en la expedición de Soto, confeccionada por los señores Solar y Rújula, no mencionan más que dos mujeres, aparte de la esposa del Adelantado: Leonor de Volañes, y su hija Isabel de Méxia (24).

Sin embargo, de las relaciones de los cronistas se deduce que fueron algunas más, aunque la general omisión, tantas veces comentada, nos impide conocer nombres, datos y número exacto. El "Fidalgo de Elvas", atestigua al menos las siguientes: "Fué también don Carlos, que era casado con una sobrina del gobernador, y llevó a su mujer..." (25).

"Baltasar de Gallegos vendió casas y viñas y tierras de trigo de renta y noventa fanegas de olivar en el Jarafe de Sevilla, llevó oficio de alcalde mayor y llevó consigo a su mujer" (26).

Doña Isabel debía llevar corte de doncellas, como se deduce por el testimonio siguiente:

(22) OVIEDO, lib. XVII, cap. XXI, p. 544.

(23) "Relación verdadera de los trabajos que el gobernador D. Fernando de Soto y ciertos hidalgos portugueses pasaron en el descubrimiento de la provincia de la Florida". "Relación hecha por el Fidalgo de Elvas". Traducción española. Madrid, 1954, cap. IV, p. 13.

(24) ANTONIO DE SOLAR Y JOSÉ DE RÚJULA, *El Adelantado Hernando de Soto. Breves noticias, nuevos documentos para su biografía en relación de los que le acompañaron a la Florida*. Badajoz, 1929, p. 307.

(25) "Relación del Fidalgo de Elvas", cap. II, p. 12.

(26) *Ibid.*

"Antes de nuestra partida, el gobernador privó del oficio de capitán general a Nuño de Tovar y lo dió a Pocallo de Figueroa, vecino de Cuba, el cual fué parte para ir los navios bien aprovisionados, que dió gran cantidad de pan de cazabe y muchos puertos. Quitó el gobernador el oficio a Nuño de Tovar porque se enamoró de la hija del Conde de la Gomera, doncella de doña Isabel. El cual, sin embargo, de haberle quitado el oficio (por tornar a la gracia, siendo de él ya preñada) la recibió por mujer y pasó con Soto a la Florida" (27).

No sabemos cuantas mujeres de las que partieron de España fueron después con Hernando de Soto a las tierras de la Florida. Concretamente doña Isabel se quedó en Cuba. "Dejó el Gobernador a doña Isabel en la Habana" (28).

Antes de la partida y durante todo el tiempo que se tardó en preparar los últimos toques de la expedición, Hernando de Soto anduvo muy solícito con su mujer, que en una ocasión estuvo a punto de perderse.

"De Puerto de Príncipe fué el gobernador por mar, en una almadía, para la estancia de Vasco Parcallo, que es junto al mar, para de allí saber nuevas de doña Isabel, que al presente (según después se supo) andaba en gran azar, tanto que se perdieron los navios yunos de otros, y dos de ellos fueron a reconocer la costa de la Florida y todos pasaron grandes necesidades de agua y mantenimientos" (29).

Pero después se la dejó en la isla, sin duda alguna por no exponerla a los riesgos de la aventura. No por eso dejó de acordarse de ella y en ocasiones le envió obsequios, aunque ello suponía, prescindir incluso de algún navío, desplazado para estos efectos:

"Llevó veinte indias que tomó de Ytara y Potano, junto al Cale, mandólas a doña Isabel en dos carabelas que del puerto mandó para Cuba, y él en los bergantines, llevó toda la gente de pie y, costeando, fué para Palache" (30).

Las demás mujeres, o al menos parte de ellas, debieron partir con el Adelantado, según puede colegirse de los siguientes testimonios. El cronista de Elvas da cuenta de cómo los espa-

(27) "Relación...", cap. VII, p. 15.

(28) "Relación...", cap. VII, p. 15.

(29) "Relación...", cap. VI, p. 14.

(30) "Relación...", cap. XII, p. 21.

ñoles habían acampado en un pueblo que ocuparon a los indios; poco después estos volvieron y lo incendiaron, obligando a los españoles a salir precipitadamente perdiendo gran parte de sus bagajes.

"El pueblo quedó abrasado; quemóse allí una mujer, que allá iba con su marido, que estando ya ambos fuera de la casa, volvió por unas perlas que se le olvidaron y cuando quiso salir estaba ya el fuego prendido en la puerta y no pudo el marido socorrerla" (31).

El "Fidalgo" ya no vuelve a hablar más de mujeres en toda la expedición, pero algún otro dato nos proporciona Oviedo: "Avían quedado en un buhio las mujeres christianas, que eran unas esclavas del gobernador; e algunos pages, un frayle, un clérigo y un cocinero e algunos soldados defendiéndose muy bien de los indios, que no les pudieron entrar hasta que los christianos llegaron con el fuego e los sacaron" (32).

No son muy abundantes, ciertamente, los datos sobre mujeres en esta expedición, que acabó, después de perder al Adelantado, en un desastre completo. De todos modos son suficientes para mostrar una vez más que no hubo empresa alguna de la que mujer estuviese ausente, y por tanto que no hubo rincón de la geografía americana en la que no compartiese con el varón las mismas penalidades y afrontase los mismos heroísmos.

Algún tiempo después de la muerte de Hernando de Soto, su esposa doña Isabel regresó a España. Oviedo nos da cuenta de ello después de componer un breve resumen de su vida que no parece albergar una gran simpatía por el poco afortunado adelantado, ya que para el cronista—hombre recto y entero—tenía el peor de los defectos: su afición a las monterías de los indígenas.

"Después fué Hernando de Soto a España, e muy rico; e fué fama que metió en Sevilla sobre cient mill pessos de oro, en oro y plata, e gastólos: de manera que quando volvió a las Indias con la gobernación de la isla de Cuba, e parte de la Tierra-Firme septentrional hacia el Norte, e provincia de la Florida, traía algunos millares de pessos de oro de debdas, e muy em-

(31) "Relación...", cap. XX, p. 39.

(32) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, lib. XVII, cap. XXVII, p. 569.

peñado, e volvió casado con una de las hijas de Pedrarías, llamada doña Isabel de Bovadilla, como su madre. Pues que este capitán fué buen hombre de su persona, e muy ocupado en esta montería de matar indios, e tiene hartos enviados al infierno, no me maravillaría que le oviesen sus peccados comprehendido, porque desde Cuba pasó a la Tierra-Firme e se perdió e murió allá, e otros muchos se perdieron tras su sesso, y él perdió la vida e lo que tenía. E como su muger lo supo, se tornó a Castilla, desde a tres o quatro años que le atendía" (33).

4) DIVERSA ACTIVIDAD SOCIAL DE LA MUJER EN LAS INDIAS

La ya considerable extensión alcanzada por este trabajo nuestro—a pesar de ser tantas las parcelas que no han podido ser recorridas en nuestro itinerario—nos obliga a resumir en un breve apartado final muchas de las actividades desarrolladas por la mujer en América y que no pueden ser ya objeto de un estudio detenido, puesto que cada una de sus partes tendría que ser tratada con la extensión al menos que tiene esta tesis.

a) ACTIVIDAD ECONÓMICA

Junto a la actividad más destacada y resonante—aunque a veces no logre romper el muro del anónimo—que alcanza la mujer en empresas guerreras y heroicas, su gestión es igualmente importante en otros muchos aspectos de la vida cotidiana. Colecciones de documentos publicadas por la diligencia de modernos investigadores, nos permiten ver cómo la mujer tuvo una decidida participación en la vida económica de los distintos países. Frecuentemente aparecen en transacciones de toda índole actuando por sí, y por lo que se refiere concretamente a terrenos del Plata—los últimos colonizados, como sabemos—figuran los nombres de muchas mujeres como contribuyentes a la Hacienda pública, según nos informa el historiador argentino Sr. Levillier (34).

(33) *Ibid.*, lib. XXIX, part. II, cap. XXXIII, p. 169.

(34) ROBERTO LEVILLIER, *Orígenes Argentinos*.

b) OFICIOSIDAD FEMENINA EN LA POLÍTICA

Además de las numerosas mujeres que hemos visto en nuestra narración desempeñando cargos públicos de importancia, o influyendo de manera más o menos oficial al lado de sus maridos o amantes, otras muchas ocuparon igualmente puestos de gran responsabilidad y dignidad. Así, por ejemplo, pueden añadirse Doña Ana de Borja, condesa de Lemos, que fué Virreina, aunque accidental, del Perú (35). Doña Jerónima Alburquerque, dueña de la más antigua capitania del Brasil (36). Doña Juana de Zárate que ocupó un cargo de Adelantado en el Río de la Plata (37). Doña Catalina Montejó que heredó de su padre el Adelantado Montejó el mismo cargo en Yucatán, Doña Isabel Manrique y Doña Aldonza de Villalobos que fueron gobernadoras igualmente de la isla Margarita (38), e incluso la misma mujer de Hernando de Soto que tenía poderes de su marido para hacer gobernar en su ausencia la isla de Cuba. Sin contar, claro está, todas las damas restantes de que nos hemos ocupado con detención a lo largo de este trabajo.

Pues bien: aparte de esta actividad de índole política y sobresaliente por lo relevante de su propia condición, es indispensable tener en cuenta la intervención femenina de tipo más callado, íntimo y como subterráneo que desempeña la mujer constantemente sin alcanzar lógicamente los honores de la publicidad, pero sin dejar de ser por eso menos eficaz. Así, las esposas de los funcionarios de toda ley se inmiscuían de tal manera en la gestión de sus maridos, para favorecerla unas veces, para aprovecharse otras de la impunidad que les facilitaba la posición de aquellos, que las leyes de Indias tuvieron que ocuparse de esta realidad y prohibir su intervención en muchos casos, reglamentar las preeminencias y distinciones de que podían gozar, y llegar incluso en ocasiones a prohibir su intervención en contratos, y aún que tuviesen tratos con negociantes y mercaderes.

(35) RICARDO PALMA, *Tradiciones Peruanas*, t. I, p. 253.

(36) JUAN LÓPEZ DE VELASCO, *Descripción geográfica de Indias*, p. 566.

(37) ROBERTO LEVILLIER, *Correspondencia de los Oficiales Reales del Río de la Plata*, t. I, pp. 349 y ss.

(38) LÓPEZ DE VELASCO, *op. cit.*, p. 132.

Cuán activa fuese la mujer y cuán decisiva su intervención en todos los órdenes, puede juzgarse fácilmente por todos estos hechos.

c) EL LUJO Y LAS MODAS

Aficionada por su especial naturaleza al lujo y a la vanidad, fué la mujer en América desde los primeros días de la conquista y tan pronto como las condiciones físicas de la colonia lo permitieron, el instrumento más apropiado para la difusión de costumbres exhibicionistas y refinadas. La riqueza, sobre todo en oro, plata, perlas y piedras preciosas, que en tantas regiones de América se recogían, daba lugar a que se desarrollase, a veces de modo exagerado, la afición al lujo y al derroche fastuoso, y en proporciones tales que bien pronto tuvo que intervenir la autoridad en ello.

Ya en tiempo del Almirante don Diego Colón, el Rey Católico dirigió una carta a don Diego para reglamentar el lujo en la colonia, aunque debe hacerse constar que no fué de gran eficacia, sobre todo si hemos de atender a las veces que semejantes disposiciones tuvieron que ser repetidas (39).

Reginaldo de Lizárraga atestiguaba que el lujo de las mujeres en la ciudad de los Reyes había llegado a extremos verdaderamente asombrosos (40).

En Méjico, sobre todo, apenas la colonización entró en vías de asiento, las riquezas del país permitieron como en parte alguna el desarrollo del lujo. Se sucedieron inmediatamente las disposiciones reales para cortar lo que se consideraba un abuso, pero siempre con escaso resultado. En el mismo sentido luchó denodadamente la Primera Audiencia de México, pero el lujo estaba ya tan arraigado que sólo la natural disminución de las riquezas hubiera hecho posible su freno. Cuando en 1531 se constituyó la segunda Audiencia, se redoblaron los esfuerzos imponiendo sanciones rigurosas. El Oidor Salmerón, en carta dirigida al Rey aseguraba que sus disposiciones habían al fin

(39) FABIÉ, *Ensayo Histórico*, p. 90.

(40) REGINALDO DE LIZÁRRAGA, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, en "Nueva Biblioteca de Autores Españoles", p. 314.

logrado éxito (41); sin embargo, al poco tiempo de tan optimista afirmaciones la cuestión se hallaba en el punto de partida.

Durante el mando del Virrey Mendoza, el monarca insistió en el cumplimiento de la pragmática, pero el Virrey, prudente, viendo que era tan enorme el gasto realizado en vestidos, joyas y adornos, retrasó la orden real, ordenando tan sólo que en lo sucesivo no se hiciesen nuevos trajes demasiado lujosos (42).

d) LAS TAPADAS

Otra cuestión que tuvo gran interés en las modas y costumbres de las mujeres, fué el de las "tapadas". La ocultación de los rostros daba lugar a numerosos equívocos, pues facilitaba la inmoralidad, haciendo posibles y más sabrosas las aventuras amorosas. Protegidas con aquellas ropas, las mujeres se atrevían a desmanes que no hubiesen sido posibles con la cara destapada. La costumbre estaba tan arraigada, que las autoridades durante mucho tiempo no se atrevieron a proceder contra ella. Por el Concilio de Lima, en 1583, y el de Méjico, en 1585 prohibieron que las mujeres saliesen tapadas en los días de procesión o en el de cualquier solemnidad religiosa (43).

En el Perú, distintas autoridades se dirigieron al Virrey pidiéndole que aumentase la multa que se imponía a las mujeres que saliesen tapadas, que llegaba hasta tres mil maravedises. Pero como aquel país tenía una gran riqueza, las mujeres pagaban a gusto la multa con tal de salirse con la suya (44).

De hecho, el Virrey había ordenado a los justicias que se procediese con benevolencia, por lo que al fin la sociedad peruana tuvo que claudicar y quedó triunfante la voluntad y resistencia de las mujeres.

Otra ocasión que también dió lugar a desarrollarse la afición a un lujo y exhibición desmedido, fué con motivo de las honras fúnebres, lo que también dió pie a numerosas protestas y repetidas disposiciones que trataron de moderarlo.

(41) *México a través de los siglos*, t. II, p. 238.

(42) *Ibíd.*, p. 240.

(43) ANTONIO DE LEÓN PINEL, *La pragmática sobre las tapadas*, cap. XI.

(44) *Ibíd.*, p. 106.

Andando el tiempo, los trajes de las mujeres no sólo llegaron a ser excesivamente lujosos, sino que se hicieron hasta inmorales, pues exhibían sus intimidades con el afán de mostrar las ricas ropas interiores. No es necesario decir que cúmulo de airadas protestas debieron suscitar estas costumbres, sobre todo entre las autoridades eclesiásticas.

No será inoportuno citar aquí—aunque el testimonio corresponde a tiempos posteriores—las palabras que el lujo de las mujeres americanas suscitó al viajero francés Martín de Basil: "Por poco desahogada que sea su posición, poseen hermosos tapices turcos, pero sólo para uso de las mujeres, cuando van a la iglesia, llevándolos negritas, que los extienden en el sitio que se les indica". Y al tratar de sus vestidos añade: "Los vestidos de las mujeres son más lujosos que los de los hombres, y cuando aquellas quieren ostentar sus adornos se ven bellísimas faldas de tejido de oro y plata, a veces mezcladas de colores; otros de seda y bellos brocateles, sobre los cuales llevan un pequeño sobretodo de hombre, de tela ligera. En cuanto al adorno de la cabeza, no es para las mujeres tan costoso como en Francia, pues las damas españolas y todas las mujeres de la nación van con las cabezas destocadas luciendo una hermosa cabellera bien trenzada por detrás".